

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6797 *Resolución de 2 de mayo de 2018, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Mediante Resolución de la Universidad de Salamanca de 20 de diciembre de 2017 («BOE» de 9 de enero de 2018), se convocó entre otras, la plaza de Profesor Titular de Universidad (Código G076/D17628), del área de conocimiento de «Física Teórica». Finalizado el plazo de presentación de candidatos establecido en las bases de la convocatoria y no habiéndose presentado candidato alguno,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Declarar vacante la plaza de: Profesor Titular de Universidad (Código G076/D17628). Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento: Física Fundamental.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 2 de mayo de 2018.—El Rector, P.D. (Resolución de 27 de diciembre de 2017), el Vicerrector de Profesorado, José María Díaz Mínguez.